

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**22143** *Resolución de la delegación del Gobierno en Asturias por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, Santa María de Grado-Cardoso", en el concejo de Carreño, en Asturias.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de fecha 10 de marzo de 2026 (Boletín Oficial del Estado número 80, de 1 de abril de 2026 y Boletín Oficial del Principado de Asturias número 93, de 18 de mayo de 2026) y de fecha 24 de abril de 2026 (Boletín Oficial del Estado número 117 de 24 de abril y Boletín Oficial del Principado de Asturias número 93, de 18 de mayo de 2026), ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública el proyecto de nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, Santa María de Grado-Cardoso, en el concejo de Carreño, previa la correspondiente información pública del mismo. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo 23 de julio en el Ayuntamiento de Carreño, a partir de las 09:40.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asumirá la condición de beneficiaria.

Propuesta de citaciones para el levantamiento de actas previas de la línea eléctrica a 400 kV, simple circuito, Santa María de Grado-Cardoso", en el término municipal de Carreño (Asturias)

Día 23 de julio de 2026

Número parcela proyecto	Propietario/titular	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Servidumbre Vuelo (m²)	Apoyos	Superficie apoyos y anillo tierra (m²)	Tala/Poda/Desbroce (m²)	Zona seguridad (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre Paso (m²)	Naturaleza del terreno	Servidumbres Existentes (m²)	Hora citación
1	De Rojas Folgueira Emilia (Herederos); Garcia Marin Nº Luisa (Herederos)	52	127	52014A05200127	-	-	-	-	-	414	-	-	Prados o praderas	1768	09:40
3	Gonzalez Antitez Maria Covadonga; Gonzalez Artime Jose Angel Fernando (Herederos)	52	146	52014A05200146	-	-	-	0/0/0	-	180	-	-	Matorral	-	10:20
4	Bango Hevia Maria Jose; Hevia Hevia Maria Josefa (Herederos)	52	147	52014A05200147	-	-	-	0/0/0	-	115	-	-	Matorral	-	10:40
5	De Rojas Folgueira Emilia (Herederos)	52	91	52014A05200091	-	T-64	85	980/0/0	12	980	T-64	19	Prados o Praderas, Matorral, Castañar	1154	09:40
6	Perez Gonzalez Manuel (Herederos)	52	89	52014A05200089	-	-	-	268/0/0	-	268	-	-	Prados, Praderas, Castañar	-	11:00
7	Gonzalez Vega Emilio (Herederos)	52	148	52014A05200148	-	-	-	0/0/0	-	59	-	-	Matorral	-	11:20
10	Rodriguez Arias Maria Clementina; Rodriguez Perez Ramon	52	83	52014A05200083	-	-	-	29/0/0	-	29	-	-	Pinar Maderable	-	11:40
11	Vega Suarez Jose Manuel (Herederos)	52	90	52014A05200090	-	-	-	1039/0/0	-	1039	-	-	Eucaliptus	-	12:00
12	Garcia Diaz Jose Luis	52	110	52014A05200110	463	-	-	1715/0/0	355	1715	-	-	Pinar Maderable	-	12:20
13	Garcia Diaz Maria Luz	52	109	52014A05200109	547	T-65	134	1973/0/0	424	1973	T-65	115	Pinar Maderable	-	12:20
14	Martinez Periera Maria Florentina; Miranda Rubio Candido (Herederos)	52	183	52014A05200183	744	-	-	2611/ 0/0	557	2611	T-65	71	Pinar Maderable	-	13:00
15	Fernandez Garcia Generosa Benita	52	106	52014A05200106	778	-	-	4191/0/0	897	4191	-	-	Pinar Maderable	-	13:20
17	Gonzalez Gutierrez Ana Esther (Herederos)	52	41	52014A05200041	380	T-66	143	1791/0/0	344	1791	T-66	41	Pinar Maderable	-	09:00
18	Garcia Garcia Maximo (Herederos)	52	40	52014A05200040	-	-	-	-	-	1273	-	-	Prado o praderas, Labor o labradío seco	-	13:40

Oviedo, 18 de junio de 2026.- La Delegada del Gobierno, Adriana Lastra Fernández.

ID: A260029099-1